

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SERVICIOS TÉCNICOS

D. JOAQUÍN PÉREZ FLECHA DÍAZ

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día nueve de febrero de dos mil veintidós, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 4504/2021: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “ILUMINACIÓN Y SONIDO PARA EL SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA Y DEL AUDITORIO DE LA CASA GRANDE DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”.

1.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SUBSANADA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación subsanada presentada por DÑA. JUANA ARENAS PARREÑO, licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación.



PRIMERA CONVOCATORIA

Calificada la citada documentación subsanada, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA: Admitir al licitador citado con anterioridad a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación requerida por la Mesa de Contratación y hallada conforme.

2.) EXPEDIENTE 4577/2021: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "CONSEJERÍA DE FIN DE SEMANA Y FESTIVOS PARA LA CASA DE LA CULTURA DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

2.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SUBSANADA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2022.

Por la Presidencia de la Mesa se informa que la Mesa de Contratación de fecha 2 de febrero de 2022 requirió a las entidades "SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L." y "SUMA SOCIAL Y SERVICIOS, S.L.U.", subsanar la declaración responsable presentada en el Archivo Único presentado.

Calificada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** ADMITIR a los siguientes licitadores, una vez presentada la documentación conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme:

- D. Javier Maraña Camino en representación de la entidad "SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.", con C.I.F. número B-88205349:
- D. Alfredo Pelegrín López en representación de la entidad "SUMA SOCIAL Y SERVICIOS, S.L.U.", con C.I.F. número B-87345880:

2.2. LECTURA DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE".

Previa lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procede dar lectura del contenido de los criterios cuantificables automáticamente de los licitadores presentados y admitidos, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición número 1** presentada por D. Felipe Gómez Trujillo en representación de la entidad "FORTRADE GESTIÓN, S.L.", con C.I.F. número B-13559729, domiciliada en 13004 Ciudad Real, Carretera de Fuensanta número 20; conforme al siguiente detalle:

➤ PRECIO:

TIPO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
18.000 €	16.000,00 €	3.360,00 €	19.360,00 €



PRIMERA CONVOCATORIA

- **Proposición número 2** presentada por D. Pablo Badía Doménech en representación de la entidad "GAMMA PRESTACIONES DE SERVICIOS, S.L.", con C.I.F. número B-98961279, domiciliada en 46009 Valencia, Calle Maximiliano Thous número 41; conforme al siguiente detalle:

➤ PRECIO:

TIPO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
18.000 €	15.336,00 €	3.220,46 €	18.557,64 €

- **Proposición número 3** presentada por D. Samuel Ramo Clariana en representación de la entidad "JALON GESTIÓN DEPORTIVA, S.L.", con C.I.F. número B-99147290, domiciliado en 50019 Zaragoza, Calle Al Este del Edén número 18, 2º Dcha.; conforme al siguiente detalle:

➤ PRECIO:

TIPO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
18.000 €	14.389,00 €	3.021,69 €	17.410,69 €

- **Proposición número 4** presentada por D. Jorge Carrera López en representación de la entidad "MADINTEGRA21 CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U.", con C.I.F. número B-86194610, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Paseo de la Estación número 4 Local; conforme al siguiente detalle:

➤ PRECIO:

TIPO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
18.000 €	16.200,00 €	3.402,00 €	19.602,00 €

- **Proposición número 5** presentada por D. Juan Luis Frutos Gallego en representación de la entidad "PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L.", con C.I.F. número B-10369460, domiciliada en 10005 Cáceres, Calle Tejedores número 118; conforme al siguiente detalle:

➤ PRECIO:

TIPO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO



PRIMERA CONVOCATORIA

18.000 €	16.490,00 €	3.462,00 €	19.952,90 €
----------	-------------	------------	-------------

- **Proposición número 6** presentada por D. Juan Ramón Pont Sánchez de la cuesta en representación de la entidad "SEMALOR, S.L.", con C.I.F. número B-87887345, domiciliada en 28221 Majadahonda (Madrid), Calle Tejar número 4; conforme al siguiente detalle:

➤ PRECIO:

TIPO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
18.000 €	12.950,00 €	2.719,00 €	15.669,50 €

- **Proposición número 7** presentada por D. Javier Maraña Camino en representación de la entidad "SERVICIOS POLIFUNCIONALES IBERIA, S.L.", con C.I.F. número B-88205349, domiciliada en 28944 Fuenlabrada (Madrid), Camino de la Castilla número 10; conforme al siguiente detalle:

➤ PRECIO:

TIPO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
18.000 €	15.990,00 €	3.357,90 €	19.347,90 €

- **Proposición número 8** presentada por D. Alfredo Pelegrín López en representación de la entidad "SUMA SOCIAL Y SERVICIOS, S.L.U.", con C.I.F. número B-87345880, domiciliada en 28522 Rivas Vaciamadrid (Madrid), Avenida José Hierro número 36, Edificio Atrio; conforme al siguiente detalle:

➤ PRECIO:

TIPO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
18.000 €	14.400,00 €	3.024,00 €	17.424,00 €

- **Proposición número 9** presentada por D. José Antonio López Alvarellos en representación de la entidad "SUPERNOVA ASISTENCIAS, S.L.U.", con C.I.F. número B-94011665, domiciliada en 36500 Lalín (Pontevedra), Avenida Buenos Aires número 103; conforme al siguiente detalle:

➤ PRECIO:

TIPO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO



PRIMERA CONVOCATORIA

18.000 €	17.860,00 €	3.750,60 €	21.610,60 €
----------	-------------	------------	-------------

- **Proposición número 10** presentada por D. Miguel Valdivieso Molina en representación de la entidad "UNBLOCK CREATIVITY, S.L.", con C.I.F. número B-87196655, domiciliada en 28560 Carabaña (Madrid), Calle Real número 9; conforme al siguiente detalle:

➤ PRECIO:

TIPO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
18.000 €	16.900,00 €	3.567,90 €	20.557,90 €

- **Proposición número 11** presentada por D. José Antonio Varona de la Cuadra en representación de la entidad "VISEGUR, S.A.", con C.I.F. número A-78051984, domiciliada en 28802 Alcalá de Henares (Madrid), Vía Complutense número 5; conforme al siguiente detalle:

➤ PRECIO:

TIPO LICITACIÓN IVA EXCLUIDO	OFERTA IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	OFERTA IVA INCLUIDO
18.000 €	12.000,00 €	2.520,00€	14.520,00 €

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad; **ACUERDA:** Remitir a los Servicios Técnicos Municipales los criterios cuantificables automáticamente de los licitadores presentados y admitidos, a fin de que procedan a valorar conforme a la cláusula décimo octava del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente procedimiento abierto simplificado sumario, formulando a esta Mesa el resultado de dicha valoración, como requisito previo a la propuesta de adjudicación. indicando, asimismo, en el citado informe, si alguna de las ofertas presentadas puede considerarse anormal o desproporcionada.

3.) EXPEDIENTE 4352/2021: PROCEDIMIENTO ABIERTO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "ENTERRAMIENTOS, SERVICIOS DEL CEMENTERIO Y TANATORIO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

3.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas,



PRIMERA CONVOCATORIA

requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 31 de enero de 2022, elaborado por el Técnico de Salud y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Joaquín Pérez-Flecha Díaz, firmado electrónicamente el día 7 de febrero de 2022 (Código de Validación: 7SJMPHGR47MAXW9KKFNSJL4W), cuya puntuación obtenida es la siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
SERVICIOS FUNERARIOS SAN SEBASTIÁN Y SAN BLAS, S.L.	60,00 Puntos	40,00 Puntos	100,00 Puntos
PROMOTORA DE CEMENTERIOS NECRÓPOLIS Y SACRAMENTALES, S.L.	59,23 Puntos	00,00 Puntos	59,23 Puntos

Al no formularse ninguna observación, se entiende aprobado el citado informe de valoración de los criterios evaluables automáticamente de fecha 7 de febrero de 2022 y Código de validación: 7SJMPHGR47MAXW9KKFNSJL4W.

3.2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A continuación, la Presidencia de la Mesa da cuenta de la puntuación final obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas al referido procedimiento abierto de tramitación anticipada una vez ponderados los criterios de valoración, establecidos en la cláusula vigesimoprimer del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento objeto de esta Mesa, siendo ésta:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
SERVICIOS FUNERARIOS SAN SEBASTIÁN Y SAN BLAS, S.L.	100,00 Puntos
PROMOTORA DE CEMENTERIOS NECRÓPOLIS Y SACRAMENTALES, S.L.	59,23 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto de tramitación anticipada tramitado para adjudicar el servicio denominado "ENTERRAMIENTOS, SERVICIOS DEL CEMENTERIO Y TANATORIO MUNICIPAL DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", a la entidad denominada "SERVICIOS FUNERARIOS SAN SEBASTIÁN Y SAN BLAS, S.L.", con C.I.F. número B-88519954, domiciliada en 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid), Calle Eras número 27, por ser su oferta la mejor relación calidad-precio conforme a la valoración efectuada por el Técnico de Salud y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, D. Joaquín Pérez-Flecha Díaz, con fecha 7 de febrero de 2022 y Código de Validación: 7SJMPHGR47MAXW9KKFNSJL4W, por el precio de TREINTA Y NUEVE MIL (39.000) EUROS, I.V.A. excluido, más la cantidad de OCHO MIL CIENTO NOVENTA (8.190) EUROS en concepto de I.V.A., lo que hace un total de CUARENTA Y SIETE MIL



PRIMERA CONVOCATORIA

CIENTO NOVENTA (47.190) EUROS, I.V.A. incluido, y conforme a las mejoras presentadas.

SEGUNDO. Requerir a la entidad “SERVICIOS FUNERARIOS SAN SEBASTIÁN Y SAN BLAS, S.L.”, a cuyo favor han recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

4.) EXPEDIENTE 4682/2021: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS FIESTAS DEL CARNAVAL 2022 DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

4.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SUBSANADA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2022.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada por la entidad “EXDA GESTIONES, S.L.”, requerida por esta Mesa en su sesión de fecha 4 de febrero de 2022.

Calificada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: EXCLUIR de la licitación a la entidad denominada “EXDA GESTIONES, S.L.”, con C.I.F. número B-76307446, dado que no ha presentado la certificación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en los artículos 13, 15 y 16 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

SEGUNDO: PROPONER a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto simplificado sumario tramitado para adjudicar el servicio denominado “REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS FIESTAS DEL CARNAVAL 2022 DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)”, a D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, con D.N. I. número 70.872.226-A, domiciliado en Santa María de Tormes (Salamanca), Calle Siena número 2, por ser su oferta la siguiente mejor relación calidad-precio conforme a la valoración efectuada por la Coordinadora Cultural del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Eva María Monteoliva Martínez, con fecha 18 de enero de 2022 y Código de Validación: 7DHZ3N25HGDNR3T6ZCHP65XCW, por el precio de QUINCE MIL OCHOCIENTOS (15.800) EUROS, I.V.A. excluido, más la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO (3.318) EUROS en concepto de I.V.A., lo que hace un total de DIECINUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO (19.118) EUROS, I.V.A. incluido, y conforme a las mejoras presentadas.



PRIMERA CONVOCATORIA

TERCERO. Requerir a D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, a cuyo favor han recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y veintisiete minutos, extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

